

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Viernes 28 de enero de 2000

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; amadísimos fieles colaboradores:

1. Me alegra mucho reunirme con vosotros al final de vuestra asamblea plenaria. Deseo expresaros mi agradecimiento y mi aprecio por el trabajo diario que realiza vuestro dicasterio al servicio de la Iglesia para el bien de las almas, en sintonía con el Sucesor de Pedro, primer custodio y defensor del sagrado depósito de la fe.

Doy las gracias al señor cardenal Joseph Ratzinger por los sentimientos que, en nombre de todos, me ha manifestado en sus palabras de saludo y por la exposición que hizo de los temas que han sido objeto de atenta reflexión a lo largo de vuestra asamblea, dedicada en particular a la profundización del problema de la unicidad de Cristo y a la revisión de las normas de los así llamados "delicta graviora".

2. Ahora quisiera referirme brevemente a los principales temas discutidos en vuestra asamblea. Vuestro dicasterio ha considerado conveniente y necesario estudiar los temas de la unicidad y la universalidad salvífica de Cristo y de la Iglesia. La reafirmación de la doctrina del Magisterio sobre esos temas se realiza con el fin de hacer que el mundo vea "el resplandor del Evangelio de la gloria de Cristo" (2 Co 4, 4) y confutar algunos errores y graves ambigüedades que se han producido y se están difundiendo en varios ámbitos.

Efectivamente, en estos últimos años ha surgido en ambientes teológicos y eclesiales una mentalidad que tiende a relativizar la revelación de Cristo y su mediación única y universal en

orden a la salvación, así como a atenuar la necesidad de la Iglesia de Cristo como sacramento universal de la salvación.

Para poner remedio a esta mentalidad relativista es preciso, ante todo, reafirmar el carácter definitivo y completo de la revelación de Cristo. El <u>concilio Vaticano II</u>, fiel a la palabra de Dios, enseña: "La verdad profunda de Dios y de la salvación del hombre, que transmite dicha revelación, resplandece en Cristo, mediador y plenitud de toda la revelación" (<u>Dei Verbum</u>, 2).

Por esto, en la carta encíclica <u>Redemptoris missio</u> volví a proponer a la Iglesia la tarea de proclamar el Evangelio, como plenitud de la verdad: "En esta Palabra definitiva de su revelación, Dios se ha dado a conocer del modo más completo; ha dicho a la humanidad quién es. Esta autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza. Ella no puede dejar de proclamar el Evangelio, es decir, la plenitud de la verdad que Dios nos ha dado a conocer sobre sí mismo" (n. 5).

3. Así pues, es contraria a la fe de la Iglesia la tesis sobre el carácter limitado de la revelación de Cristo, que encontraría un complemento en las demás religiones. La razón de fondo de esta afirmación pretende fundarse en el hecho de que la verdad sobre Dios no podría ser captada y manifestada en su totalidad e integridad por ninguna religión histórica y, consiguientemente, tampoco por el cristianismo, y ni siquiera por Jesucristo. Sin embargo, esta posición contradice las afirmaciones de fe según las cuales en Jesucristo se da la plena y completa revelación del misterio salvífico de Dios, mientras la comprensión del misterio infinito siempre se ha de evaluar y profundizar a la luz del Espíritu de la verdad que, en el tiempo de la Iglesia, nos guía "a la verdad completa" (*Jn* 16, 13).

Las palabras, las obras y todo el acontecimiento histórico de Jesús, aun siendo limitados en cuanto realidades humanas, tienen como fuente a la Persona divina del Verbo encarnado y, por eso, entrañan el carácter de definitividad e integridad de la revelación de sus caminos salvíficos y del mismo misterio divino. La verdad sobre Dios no queda abolida o reducida por el hecho de expresarse en lenguaje humano. Al contrario, sigue siendo única, plena y completa, porque quien habla y actúa es el Hijo de Dios encarnado.

4. En conexión con la unicidad de la mediación salvífica de Cristo está la unicidad de la Iglesia que él fundó. En efecto, el Señor Jesús constituyó su Iglesia como realidad salvífica: como su Cuerpo, mediante el cual él mismo actúa en la historia de la salvación. Como sólo hay un Cristo, así existe un solo cuerpo suyo: "una sola Iglesia católica y apostólica" (cf. *Símbolo de fe*, DS 48). El concilio Vaticano II dice al respecto: "El santo Concilio (...), basado en la sagrada Escritura y en la Tradición, enseña que esta Iglesia peregrina es necesaria para la salvación" (*Lumen gentium*, 14).

Por consiguiente, es erróneo considerar a la Iglesia como un camino de salvación al lado de los

que constituyen otras religiones, las cuales serían complementarias con respecto a la Iglesia, encaminándose juntamente con ella hacia el reino escatológico de Dios. Así pues, se ha de excluir cierta mentalidad de indiferentismo "marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que "una religión vale la otra"" (*Redemptoris missio*, 36).

Es verdad que, como recordó el concilio Vaticano II, los no cristianos pueden "conseguir" la salvación eterna "con la ayuda de la gracia" si "buscan a Dios con sincero corazón" (*Lumen gentium*, 16). Pero en su búsqueda sincera de la verdad de Dios están de hecho "ordenados" a Cristo y a su Cuerpo, la Iglesia (cf. *ib.*). De todos modos, se encuentran en una situación deficitaria si se compara con la de los que, en la Iglesia, tienen la plenitud de los medios salvíficos. Así pues, comprensiblemente, siguiendo el mandato del Señor (cf. *Mt* 28, 19-20) y como exigencia del amor a todos los hombres, la Iglesia "anuncia y tiene la obligación de anunciar sin cesar a Cristo, que es "camino, verdad y vida" (*Jn* 14, 6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas" (*Nostra aetate*, 2).

5. En la carta encíclica <u>Ut unum sint</u> confirmé solemnemente el compromiso de la Iglesia católica en favor del "restablecimiento de la unidad", en la línea de la gran causa del ecumenismo que el concilio Vaticano II tanto impulsó. Vosotros, juntamente con el Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, habéis contribuido a que se lograra el acuerdo sobre verdades fundamentales de la doctrina de la justificación, firmado el 31 de octubre del año pasado en Augsburgo. Confiando en la ayuda de la gracia divina, prosigamos por este camino, aunque no falten dificultades. Sin embargo, nuestro ardiente deseo de llegar un día a la comunión plena con las demás Iglesias y comunidades eclesiales no debe oscurecer la verdad según la cual la Iglesia de Cristo no es una utopía, que habría que rehacer juntando los fragmentos actualmente existentes, con nuestras fuerzas humanas. El decreto <u>Unitatis redintegratio</u> habló explícitamente de la unidad, "que creemos que subsiste indefectible en la Iglesia católica y esperamos que crezca cada día hasta la consumación de los tiempos" (n. 4).

Amadísimos hermanos, con el servicio que vuestra Congregación presta al Sucesor de Pedro y al Magisterio de la Iglesia, contribuís a que la revelación de Cristo siga siendo en la historia "la verdadera estrella que orienta" a la humanidad entera (cf. *Fides et ratio*, 15).

A la vez que me congratulo con vosotros por este importante y valioso ministerio, os aliento a proseguir con nuevo impulso en el servicio a la verdad salvífica: Cristo ayer, hoy y siempre.

Con estos sentimientos, os imparto de corazón a todos, como prenda de afecto y gratitud, una especial bendición apostólica.